

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO requiere estructurar el proceso de selección de Mínima cuantía N° 4123.010.32.1.063 - 2024, cuya descripción es: Prestación de servicios para la elaboración de material impreso y material P.O.P para el desarrollo de espacios institucionales dirigido a servidores públicos que participan en el fomento de la cultura del control en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la cultura del control en los procesos del Distrito de Santiago de Cali BP 26004371". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Héctor Gerardo Hurtado E.	Abogado Contratista
Técnico	María del Pilar Carvajal H.	Asesora
Financiero	David de la Cruz Bermúdez	Administrador de Negocios - Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARIA DEL PILAR CARVAJAL HERNANDEZ.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril de (2024).


LEIDY AMPARO CORREA ERAZO
Directora
Departamento Administrativo De Control Interno

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

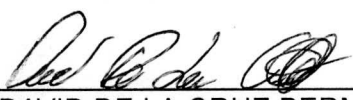
Enterados



 HÉCTOR GERARDO HURTADO E.
 Rol Jurídico
 contratista



 MARIA DEL PILAR CARVAJAL H.
 Rol Técnico
 Contratista



 DAVID DE LA CRUZ BERMÚDEZ
 Rol Financiero
 Contratista

Proyectó: Héctor Gerardo Hurtado E. – Abogado Contratista
 Revisó.: María del Pilar Carvajal H.